

ACTA

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

TAM LEASEBACK INMOBILIARIO FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a las 15:45 horas del día 28 de mayo de 2021, a través de videoconferencia, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **TAM Leaseback Inmobiliario Fondo de Inversión** (en adelante, la “Asamblea” y el “Fondo”, respectivamente), administrado por Tanner Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “Administradora”), presidida por el Director de la Administradora, don Cristián Bulnes Álamos, y con la asistencia del Gerente General de la misma, don Pedro Ignacio Avendaño Canales, quien actuó como secretario de actas (en adelante, el “Presidente” y el “Secretario”, respectivamente).

Asistieron a la Asamblea, debidamente representados, los aportantes individualizados en el Registro de Asistentes que se adjunta al final del presente documento.

I. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

El Presidente señaló que, encontrándose presentes y representadas 2.487.000 cuotas del Fondo, las que representaban un 81,41% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas del Fondo, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, se daba por constituida la misma, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante, la “Ley”) y a la convocatoria efectuada por el directorio de la Administradora.

Se hizo presente que las citaciones a los señores aportantes del Fondo (en adelante, los “Aportantes”) se enviaron oportunamente, en conformidad a la Ley y al reglamento interno del Fondo (en adelante, el “Reglamento Interno”), el día 18 de mayo de 2021, y el aviso de citación fue publicado en el sitio web de la Administradora www.tanner.cl, con esa misma fecha. En razón de lo anterior, se solicitó la omisión de la lectura de los documentos indicados, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

Se dejó constancia que los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

Asimismo, se dejó constancia que, en consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “Comisión”) en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149, todos los asistentes participaron en la Asamblea por medios tecnológicos, a través de un sistema de videoconferencia, sin perjuicio que para los efectos que fueran procedentes la Administradora fijó el lugar de celebración de la Asamblea en Avenida Apoquindo N° 3.650, piso 9, oficina 902, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

Finalmente, se acordó dejar constancia que no asistió ningún representante o delegado de la Comisión.

II. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como presidente de la Asamblea al Presidente del directorio de la Administradora, don Cristián Bulnes Álamos y, como secretario de la Asamblea, al Gerente General de la Administradora, don Pedro Ignacio Avendaño Canales.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

III. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

El Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, propuso designar a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmaran el acta de la misma, que contendría los acuerdos que se adopten en ella y que se levantaría con este motivo.

La Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas asistentes, que el acta de la Asamblea fuera firmada, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, por los señores Bogdan Borkowski Sala, José Antonio Jara Burchardt y José Ignacio Urenda Bilicic, en representación de Inversiones Wachicien SpA, Inversiones Aliá S.A. y Tanner Servicios Financieros S.A., respectivamente, con el objeto referido.

IV. TABLA

El Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración las siguientes materias:

1. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración, si correspondiere;
2. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia, si correspondiere;
3. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; y
4. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de Aportantes.

V. **DESARROLLO DE LA TABLA**

1. **ELECCIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN**

a. **Elección de Miembros del Comité de Vigilancia**

A continuación, el Presidente señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección de los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo, que lo integrarían hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

Al respecto, el Presidente propuso a la Asamblea que el Comité de Vigilancia fuere integrado, hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes, por los señores:

- a) Jorge Sebastián Delpiano Torrealba, cédula de identidad 13.454.615-8.
- b) Rodrigo Aníbal Oyarzun Morel, cédula de identidad 8.659.703-9.
- c) José Antonio Jara Burchardt, cédula de identidad 17.700.109-0.

A su vez, el representante de Inversiones Wachicien SpA, aportante del Fondo, propuso como candidato a conformar el Comité de Vigilancia, hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes, al señor Bogdan Borkowski Sala, cédula de identidad 7.144.108-3..

A continuación, el Presidente sometió a votación la designación de los miembros del Comité de Vigilancia. Los resultados de la votación fueron los siguientes:

- a) Jorge Sebastián Delpiano Torrealba obtuvo el voto de 709.000 cuotas.
- b) Rodrigo Aníbal Oyarzun Morel obtuvo el voto de 709.000 cuotas.
- c) José Antonio Jara Burchardt obtuvo el voto de 709.000 cuotas.
- d) Bogdan Borkowski Sala obtuvo el voto de 360.000 cuotas, correspondientes a Inversión Wachicien SpA.

Posteriormente, el Presidente indicó que, en virtud de los resultados de la votación antes indicada, correspondía dar por electos como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo a las tres primeras mayorías, correspondientes a los señores Jorge Sebastián Delpiano Torrealba, Rodrigo Aníbal Oyarzun Morel y José Antonio Jara Burchardt.

b. **Fijar Remuneración del Comité de Vigilancia**

A continuación, el Presidente señaló que correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la

próxima asamblea ordinaria de aportantes. Al respecto, hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituye un gasto ordinario de cargo del Fondo.

Al respecto, el Presidente propuso que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 10 Unidades de Fomento, con un tope máximo de seis sesiones remuneradas, hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes. Al respecto, el Presidente informó que, de acuerdo con el número 17.4 del artículo 17. Gastos de Cargo del Fondo, del Título VI del Reglamento Interno del Fondo, el monto máximo de gastos y remuneraciones del Comité de Vigilancia no puede exceder, en cada ejercicio, de 200 Unidades de Fomento.

Pidió la palabra el representante de Inversiones Wachicien SpA, para proponer que los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo no perciban remuneración alguna por sus funciones.

Luego de sometidas ambas propuestas a votación de los aportantes asistentes, la Asamblea acordó, por un 70,33% de las cuotas asistentes, que los miembros del Comité de Vigilancia no perciban remuneración alguna por sus funciones.

2. APROBAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Acto seguido, el Presidente señaló que correspondía a la Asamblea aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia del Fondo designado hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

Se propuso a los señores Aportantes fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia del Fondo ascendente a 200 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes. Al respecto, el Presidente informó que, de acuerdo con el número 17.4 del artículo 17. Gastos de Cargo del Fondo, del Título VI. del Reglamento Interno del Fondo, los gastos del Comité de Vigilancia no pueden exceder, en cada ejercicio, de 200 Unidades de Fomento.

Luego de una breve deliberación, la Asamblea acordó, por la unanimidad de los Aportantes asistentes, aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia del Fondo, en los términos propuestos.

3. ELECCIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA DEL FONDO

A continuación, el Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes, así como sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo.

Se dejó constancia que, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento Interno del Fondo y el artículo 73° de la Ley, el Comité de Vigilancia había propuesto la siguiente terna:

- a) HLB Surlatina Chile Auditores, con un presupuesto de 90 Unidades de Fomento;
- b) ARTL Chile Auditores, con un presupuesto de 80 Unidades de Fomento; y
- c) KPMG Auditores Consultores Limitada, con un presupuesto de 100 Unidades de Fomento.

Se sometió a votación la propuesta del Comité de Vigilancia del Fondo y la Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas asistentes, designar a la firma HLB Surlatina Chile Auditores como empresa de auditoría externa del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

4. **CUALQUIER ASUNTO DE INTERÉS COMÚN DE LOS APORTANTES QUE NO SEA PROPIO DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo y que no correspondiera ser tratada en una asamblea extraordinaria de aportantes.

Pidió la palabra el representante de Inversiones Wachicien SpA, quien solicitó que se informara sobre el envío a los aportantes del folleto informativo del Fondo.

A este respecto, el Gerente General de la Administradora, don Pedro Ignacio Avendaño Canales, indicó que la Administradora se encontraba trabajando en la actualización del folleto informativo del Fondo y que esperaba poder enviarlo a los señores aportantes dentro de los próximos días.

Posteriormente, el representante de Inversiones Wachicien SpA consultó acerca de las observaciones formuladas por el Comité de Vigilancia del Fondo en el informe enviado a la Administradora, específicamente respecto de los límites de inversión aplicables al Fondo y el valor cuota al que fueron considerados los aportes realizados por los distintos aportantes del Fondo.

Sobre esta materia, el Gerente General de la Administradora, don Pedro Ignacio Avendaño Canales, indicó que producto de un atraso involuntario en la materialización de las primeras operaciones del Fondo, se había producido un exceso de inversión en operaciones de pactos, el cual ya había sido remediado por la Administradora sin que se produjese ningún perjuicio para los Aportantes. Asimismo, indicó que por un error involuntario se había usado un mismo valor cuota para tomar aportes realizados por un mismo aportante en diferentes fechas, lo que produjo una diferencia a favor del Fondo equivalente a aproximadamente \$637.000, la cual ya había sido pagada por el aportante respectivo con anterioridad a esta Asamblea.

VI. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

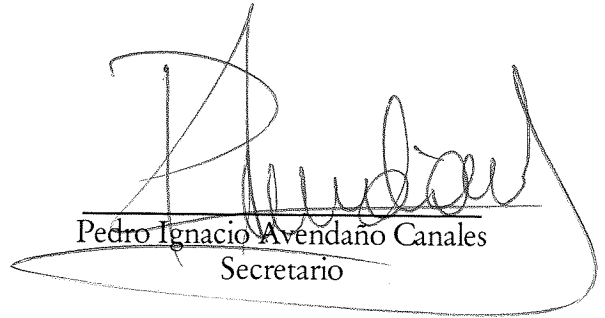
El Presidente solicitó facultar a don Ricardo Abogabir Correa, a doña Luz María Waidele Ledermann y a doña Javiera Cuevas Bertelsen, para que, cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea, y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de los Aportantes asistentes.

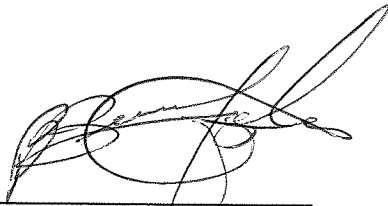
No habiendo otras materias que tratar, y siendo las 16:50 horas, el Presidente dio por terminada la Asamblea.



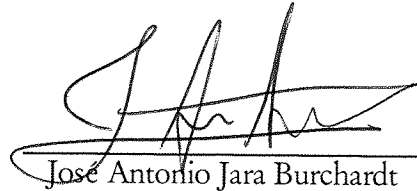
Cristián Bulnes Álamos
Presidente



Pedro Ignacio Avendaño Canales
Secretario



Bogdan Borkowski Sala
p. **Inversiones Wachicien SpA**



José Antonio Jara Burchardt
p. **Inversiones Aliá S.A.**



José Ignacio Urenda Bilicic
p. **Tanner Servicios Financieros S.A.**

Registro de Asistentes

Asistieron a la Asamblea, personal o debidamente representados, los aportantes que se indican a continuación:

APORTANTE	REPRESENTANTE	Nº CUOTAS	PARTICIPACIÓN
Tanner Servicios Financieros S.A.	Jose Ignacio Urenda Bilicic	306.000	10,01%
Inversiones y Asesorías Iculpe Limitada	José María Swett Quezada	432.000	14,14%
Inversiones Wachicien SpA	Bogdan Borkowski Sala	360.000	11,78%
Inversiones Aliá S.A.	José Antonio Jara Burchardt	720.000	23,57%
Fondo de Inversión Sartor Leasing	Felipe Ortíz Zapata	669.000	21,90%